TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DECLARACIÓN INICIAL 2025.
ID DE DECLARACIÓN: 6616CD4387A989911F830B39
OAXACA DE JUÁREZ 10 DE ABRIL DE 2024

C. CARMEN BRISEIDA HERNANDEZ MENDOZA

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN INICIAL, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA Y DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,32 Y 33 FRACCIÓN I, 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 30 Y 31 FRACCIÓN I, 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA.

ATENTAMENTE

LIC. NINETH JIMÉNEZ MARTÍNEZ
JEFE DE INVESTIGACIÓN Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

DECLARACIÓN INICIAL 2025.

ID DE DECLARACIÓN: 6616CD4387A989911F830B39
FECHA DE RECEPCIÓN: 10/04/2024

PRESENTE.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 30 Y 31 FRACCION I DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NOMBRE	CARMEN BRISEIDA HERNANDEZ MENDOZA
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA@TJACCOAXACA.GOB.MX

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NIVEL	LICENCIATURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	LICENCIATURA EN DERECHO
ESTATUS	FINALIZADO
DOCUMENTO OBTENIDO	TITULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	27/10/2023
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EN MÉXICO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO	ESTATAL		
AMBITO PÚBLICO	ORGANO AUTONOMO		
NOMBRE ENTE PUBLICO	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO DE OAXACA		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PRESIDENCIA		
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	SECRETARIA PARTICULAR		
¿CONTRATADO POR HONORARIOS?	NO		
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	21-A		
FUNCIÓN PRINCIPAL	SECRETARIA		
FECHA DE TOMA DE POSESION	01/10/2023		
TELÉFONO OFICINA	9514383270	EXT.	103
DOMICILIO MÉXICO			
CALLE	HIDALGO		
NÚMERO EXTERIOR	215		
NÚMERO INTERIOR	215		
CÓDIGO POSTAL	68000		
COLONIA	CENTRO		
ALCALDIA	OAXACA DE JUÁREZ		
ENTIDAD FEDERATIVA	OAXACA		

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

AMBITO/SECTOR EN EL QUE SE LABORAL	PÚBLICO		
NIVEL	ESTATAL		
ÁMBITO PÚBLICO	JUDICIAL		
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	SALA DE JUSTICIA INDIGENA Y QUINTA SALA PENAL COLEGIADA		
EMPLEO CARGO O COMISIÓN	PROMOTORA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS		
FUNCIÓN PRINCIPAL	ADMINISTRATIVO		
FECHA INGRESO	01/03/2022	FECHA EGRESO	31/12/2022
UBICACION	EN MÉXICO		

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

REMUNERACION ANUAL CARGO PUBLICO	35514 MXN
OTROS INGRESOS MENSUALES TOTAL	0 MXN
ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL O EMPRESARIAL	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
ACTIVIDAD FINANCIERA	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
SERVICIOS PROFESIONALES	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
OTROS INGRESOS	
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN
INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE	35514 MXN
TOTAL INGRESOS MENSUALES NETOS	35514 MXN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PUBLICO EL AÑO ANTERIOR?	SI		
FECHA INGRESO	01/03/2022	FECHA CONCLUSIÓN	31/12/2022
REMUNERACION NETA CARGO PUBLICO	40000 MXN		
OTROS INGRESOS TOTAL	0 MXN		
ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL O EMPRESARIAL			
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN		
ACTIVIDAD FINANCIERA			
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN		
SERVICIOS PROFESIONALES			
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN		
ENAGENACIÓN BIENES			
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN		
OTROS INGRESOS			
REMUNERACIÓN TOTAL	0 MXN		
INGRESO NETO ANUAL DEL DECLARANTE	40000 MXN		
TOTAL INGRESOS NETOS ANUALES	40000 MXN		

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN BIEN INMUBLE

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

8. VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)

NINGÚN VEHÍCULO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN BIEN MUEBLE

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGUNA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA U OTRO TIPO DE VALORES

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

11. ADEUDOS/PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)

NINGÚN ADEUDO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN PRÉSTAMO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGUNA PARTICIPACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

2. ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

DECLARACIÓN INICIAL

NINGUNA PARTICIPACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN APOYO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

4. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNA REPRESENTACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

5. CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGÚN CLIENTE PRINCIPAL

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN BENEFICIO PRIVADO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.

NINGÚN FIDEICOMISO

VERSIÓN PÚBLICA
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 y 120 de la LGTAIP.